

## UNIDAD JURÍDICA

**NOMBRE DEL TRÁMITE:** Jornadas de Trabajo en Favor de la Comunidad

**DESCRIPCIÓN:**

Se canaliza a las personas enviadas por la Dirección de Prevención y Reinserción Social, con los delegados municipales, con el fin que cumplan con jornadas de trabajo en sustitución de la pena privativa de la libertad.

**REQUISITOS:**

Presentar solicitud por escrito, dirigida al Presidente Municipal, signado por el titular de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

El trámite es gratuito.

**PROCESO:**

1. Se presenta solicitud por escrito, dirigida al Presidente Municipal y signada por el titular de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.
2. Los interesados son canalizados mediante oficio al Delegado Municipal de su demarcación.
3. El interesado presenta ante la Unidad de Asuntos Jurídicos, su informe mensual de jornada de trabajo firmado y sellado por el Delegado Municipal de su demarcación.
4. La Secretaría del Ayuntamiento remite oficio de Cumplimiento de Jornada a la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, anexando el reporte del procesado firmado y sellado por el Delegado Municipal.

**VIGENCIA:**

Solo para el trámite que realice el interesado